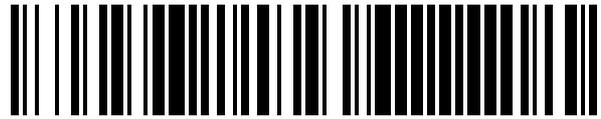


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 244 737**

21 Número de solicitud: 201931872

51 Int. Cl.:

B66C 1/12 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

13.11.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

20.04.2020

71 Solicitantes:

**INDUSTRIAS PONSA, S.A. (100.0%)
POL. IND. "ELS DOLORS", C/ SALLEN, 64-72
08243 MANRESA (Barcelona) ES**

72 Inventor/es:

PONSA BOSCH, Juan

74 Agente/Representante:

ISERN JARA, Jorge

54 Título: **Eslinga para la manipulación de cargas**

ES 1 244 737 U

DESCRIPCIÓN

Eslinga para la manipulación de cargas

5

OBJETO DE LA INVENCION

La presente solicitud tiene por objeto el registro de una eslinga para la manipulación de cargas.

10

Más concretamente, la invención propone el desarrollo de una eslinga de alta resistencia para la manipulación de cargas, especialmente prevista para la manipulación de troncos leñosos o similares.

15

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Durante las operaciones de transporte de troncos una vez han sido talados, se usan habitualmente cables de acero o cadenas para ser fijados a los mismos y posteriormente cargados o manipulados por maquinaria. Debido a que no siempre es fácilmente accesible el paso de vehículos en dichas zonas de talado, cada uno de los operarios suele llevar un número de estos elementos pesados sobre su cuerpo para su posterior utilización.

20

Este tipo de cables, dada su finalidad tienen cada uno de ellos un peso considerable, que puede alcanzar fácilmente hasta 4 kilos por cable y se suelen manejar sobre las 8 unidades por trayecto, por lo que el esfuerzo que deben realizar los operarios durante su transporte es notorio, además del hecho de las lesiones que pueden sufrir a lo largo del tiempo por llevar un peso tan elevado.

25

Además, el solicitante no tiene conocimiento en la actualidad de una invención que disponga de todas las características que se describen en esta memoria.

30

DESCRIPCION DE LA INVENCION

La presente invención se ha desarrollado con el fin de proporcionar una eslinga que se configura como una novedad dentro del campo de aplicación y resuelve los inconvenientes

35

anteriormente mencionados, aportando, además, otras ventajas adicionales que serán evidentes a partir de la descripción que se acompaña a continuación.

5 Es por lo tanto un objeto de la presente invención proporcionar una eslinga para la manipulación de cargas, en particular prevista para el arrastre de cuerpos de forma sensiblemente cilíndrica, que comprende una banda alargada de sección transversal circular, con dos extremos opuestos en forma de lazo, que se caracteriza por el hecho de que la banda alargada está constituida por un cable de acero interno dispuesta a largo de la misma que está recubierto a lo largo de su longitud por una cuerda de material textil de alta
10 resistencia de material polimérico, estando la cuerda a su vez envuelta por una malla exterior flexible hecha de un acero trenzado y/o material textil resistente a la abrasión. Los dos extremos tienen en forma de ojal o gaza, estando uno de los mismos está provisto del cable de acero interno, mientras que el otro puede estar complementado con un aro de material textil de alta resistencia.

15

A lo largo de la parte central del cuerpo de la eslinga se desliza un elemento de fijación, como por ejemplo un gancho, que puede acoplarse a uno de los ojales del extremo de la eslinga para conformar un bucle cerrado y mantener los elementos a manipular agrupados.

20 Gracias a estas características, se obtiene una eslinga especialmente ideada para la manipulación de troncos mucho más ligera, por lo que resulta más manejable y flexible, y por consiguiente más fácil de usar y transportar para el operario.

25 Esta eslinga puede fijarse perfectamente a las diferentes formas de los árboles talados, evitando además posibles daños causados por los alambres en caso de desfibrado de los cables de acero y reduciendo posibles lesiones de hombro debidas esencialmente al acarreo de las piezas durante toda una jornada laboral.

30 Otro aspecto no menos importante es el hecho de que no se oxida en comparación con el cable de acero habitualmente utilizado para la manipulación de troncos, por lo que se alarga la vida útil.

Por otro lado, en caso de rotura accidental de la eslinga de la invención se evitaría un posible corte, dado que el cable de acero habitualmente usado, en caso de rotura, produce

un efecto látigo que en el caso de alcanzar a un operario puede causar graves lesiones por corte.

5 El material textil de la cuerda es altamente resistente al corte, la fricción y el desgarro, teniendo este material textil de alta resistencia un alargamiento mínimo y por consiguiente evita así un efecto látigo.

10 Preferentemente, los dos extremos de la banda de la eslinga están reforzados por dos protecciones (guardacabos) además de por la malla flexible de acero trenzado anteriormente mencionada.

15 La eslinga descrita representa, pues, una estructura innovadora de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

Otras características y ventajas de la eslinga objeto de la presente invención resultarán evidentes a partir de la descripción de una realización preferida, pero no exclusiva, que se ilustra a modo de ejemplo no limitativo en los dibujos que se acompañan, en los cuales:

20

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Figura 1.- Es una vista esquematizada de una eslinga de acuerdo con la presente invención; y

25 Figura 2.- Es una vista de detalle de una región parcialmente seccionada de la eslinga representada mediante un círculo en la figura 1.

DESCRIPCIÓN DE UNA REALIZACIÓN PREFERENTE

30 A la vista de las mencionadas figuras y, de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas un ejemplo de realización preferente de la invención, la cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

Tal como puede verse a partir de las figuras 1 y 2, la eslinga para la manipulación de cargas comprende una banda alargada de sección transversal circular, con dos extremos opuestos en forma de lazo, sobre los cuales puede deslizarse un gancho (4).

- 5 Entrando en mayor detalle en la banda alargada está constituida esencialmente por un cable de acero interno (1) dispuesto a largo de la misma que está recubierto a lo largo de su longitud por una cuerda de material textil (2) de alta resistencia de material polimérico, tal como por ejemplo, UHMPE (Ultra High Molecular Polietileno)
- 10 A su vez, la cuerda está envuelta por una malla exterior flexible (3) hecha de un acero trenzado, en el que los extremos en forma de lazo están reforzados por dos protecciones además de por la malla flexible.

Como puede verse, los dos extremos (10) están conformados en cada uno de los extremos opuestos en forma de lazo un guardacabo (5) de material adecuado. Uno de los extremos (10) está provisto del cable de acero interno y el otro se complementa con un aro de material textil de alta resistencia (6) de dimensiones necesarias para ser enganchado a los elementos mecánicos (no representados) provistos para el arrastre de troncos.

- 20 Los detalles, las formas, las dimensiones y demás elementos accesorios, empleados en la fabricación de la eslinga de la invención podrán ser convenientemente sustituidos por otros que no se aparten del ámbito definido por las reivindicaciones que se incluyen a continuación.

REIVINDICACIONES

1. Eslinga para la manipulación de cargas, en particular prevista para el arrastre de cuerpos de forma sensiblemente cilíndrica, que comprende una banda alargada de sección transversal circular, con dos extremos opuestos en forma de lazo, caracterizada por el hecho de que la banda alargada está constituida por un cable de acero interno dispuesto a largo de la misma que está recubierto a lo largo de su longitud por una cuerda de material textil de alta resistencia de material polimérico, estando la cuerda a su vez envuelta por una malla exterior flexible hecha de un acero trenzado y/o material textil resistente a la abrasión, en el que los extremos en forma de lazo están desprovistos del cable de acero interno.
2. Eslinga según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que el material textil de la cuerda es UHMPE (Ultra High Molecular PE).
3. Eslinga según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por el hecho de que los dos extremos están conformados solamente por malla flexible de acero trenzado.
4. Eslinga según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por el hecho de que la parte interior de cada uno de los extremos opuestos en forma de lazo incluye un guardacabo.

FIG. 1

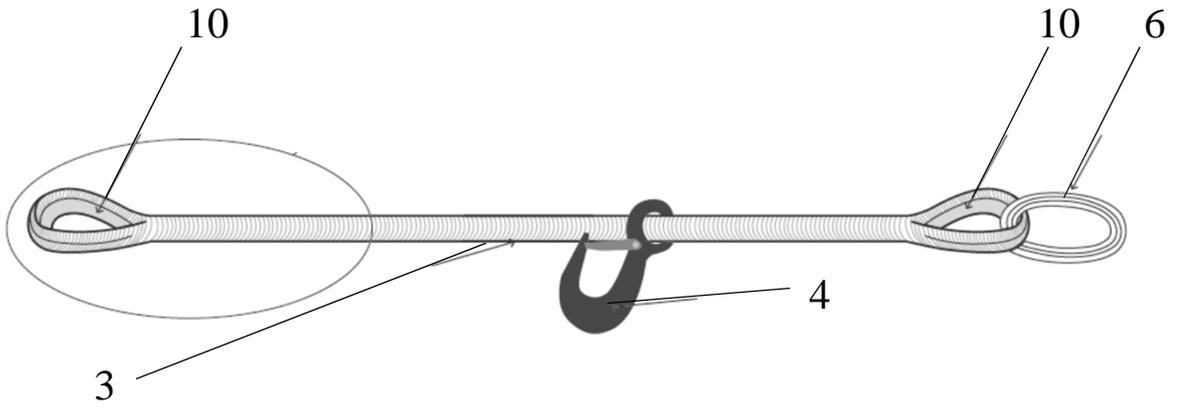


FIG. 2

